

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:47  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARTEXTIL S.A.S.

Nit : 890930086-2

Domicilio: Itagüí, Antioquia

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 69114

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de junio de 2000

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 72 NO 42 26

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico : notificaciones@artextil.com.co

Teléfono comercial 1 : 6044739590

Teléfono comercial 2 : 6044739590

Teléfono comercial 3 : 6044739590

Dirección para notificación judicial : CL 72 NO 42 26

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico de notificación : notificaciones@artextil.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 360 del 18 de marzo de 1982 de la Notaria 14 de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2000, con el No. 4460 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARTEXTIL LTDA.

#### REFORMAS ESPECIALES

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:47

Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 503 del 29 de febrero de 2000 de la Notaria 11 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2000, con el No. 4473 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Itagüí.

Por Escritura Pública No. 2249 del 20 de octubre de 2007 de la Notaria 25 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2007, con el No. 55391 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad anónima. Se cambia el nombre de la sociedad de ARTEXTIL LTDA por ARTEXTIL S.A.

Por Acta No. 68 del 09 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2018, con el No. 129176 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de ARTEXTIL S.A. por ARTEXTIL S.A.S.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa consiste en las siguientes actividades y sus similares o complementarias:

A) La explotación de toda clase de diseños, procesos y acabados de materiales textiles, incluyendo la elaboración y estampado de diseños exclusivos, la preparación, tenido, lavandería y acabado de bases textiles y de prendas derivadas de textiles, la fabricación de tejidos de cualquier clase, la confección de ropa, con todas las técnicas actuales y futuras, y la compra y venta al por mayor y al detal de textiles, insumos y confecciones en general.

B) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que se requieran para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

C) Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro ordinario. Sí, se trata de derechos de terceros sobre estos tipos de propiedad industrial y/o intelectual, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión.

D) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:47

Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de filiales, o vincularse a empresas y sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios y/o derechos incorporales o integrarse a ellas; siempre que en aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.

E) Tomar y dar dinero en mutuo, con o sin intereses, y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener recursos necesarios para el desarrollo de sus negocios, igualmente invertir en papeles que se negocien en el mercado público de valores, bien se originen en un emisor nacional o extranjero.

F) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

G) La sociedad, salvo que se establezca en reforma estatutaria debidamente aprobada y protocolizada, no podrá comprometerse para garantizar o avalar obligaciones de terceras personas, naturales o jurídicas, así las primeras sean sus accionistas.

También, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito, incluyendo, pero sin limitarse a ello, las siguientes actividades:

A. Adquirir, enajenar, limitar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes.

B. Intervenir ante terceros o ante los mismos asociados, como acreedor o como deudor en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas.

C. Celebrar con instituciones financieras o compañías aseguradoras todas las operaciones financieras y de seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales.

D. Transportar, exportar e importar toda clase de mercancías y materias primas que se relacionen con el objeto social principal.

E. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y en general negociar títulos valores y cualquier otra clase de títulos; conceder préstamos, en todo caso con las limitaciones señaladas en los estatutos.

F. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes,

# CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:47  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

complementarias o accesorias a las de la sociedad o que sean de conveniencia general para los asociados, así como participar en procesos de integración empresarial.

G. Transigir, desistir, y apelar a decisiones de árbitros, jueces, tribunales y autoridades administrativas en cuestiones en las que la sociedad tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores.

H. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades.

I. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y tramitar los respectivos registros legales para adquirir derechos de propiedad industrial, así como cederlos a cualquier título.

J. Adquirir participaciones accionarias o realizar cualquier tipo de inversiones en otras compañías. Asimismo, podrá realizar operaciones de compra y venta de títulos valores (de renta fija o variable, inscritos o no en el registro nacional de valores e intermediarios).

K. Celebrar y en general, ejecutar todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios a los anteriores, y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

### LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Que entre las prohibiciones especiales está: Se prohíbe especialmente a la sociedad constituirse en garante de obligaciones de terceros y caucionar con sus bienes sociales las obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que estos actos sean autorizados expresamente por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable del 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) de las acciones suscritas.

### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.900.000.000,00
No. Acciones	1.900.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 1.700.042.000,00
No. Acciones	1.700.042,00

# CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:47  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

#### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 1.700.042.000,00
No. Acciones	1.700.042,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La administración directa y la representación de la sociedad, están a cargo de un gerente.

Suplentes. El gerente tendrá tres (3) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones. En ejercicio del cargo, el gerente está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo, que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.
2. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad y delegarles las facultades a que a bien tenga, de aquellas de que él mismo goza.
3. Presentar a la Asamblea el balance general de fin de ejercicio, el estado de resultados y los inventarios para que esta los estudie y formule el proyecto de distribución de utilidades.
4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende.
5. Presentar a la Asamblea de Accionistas cada dos (2) meses, los estados financieros intermedios y un informe del curso de los negocios sociales.
6. Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea de Accionistas los presupuestos de operaciones y de inversiones, lo mismo que los planes y proyectos para el desarrollo de las actividades de la sociedad.

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:48  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

7. Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y destinación de los fondos.

8. Velar porque todos los trabajadores de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta a la Asamblea de Accionistas de toda irregularidad o falta que notaré sobre el particular.

9. Suspender y reemplazar los empleados de su dependencia, cuyo nombramiento y remoción le correspondan.

10. Celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales, sometiendo previamente a la autorización de la Asamblea de Accionistas los negocios cuya cuantía excede de ochocientos (800) salarios mínimos legales vigentes mensuales, calculados a la fecha de celebración de dichos actos.

Marco de acción. El gerente, como representante legal de la sociedad, puede, dentro de los límites y con los requisitos que señalen los estatutos:

1. Autorizar con su firma los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

2. Adquirir o enajenar, a cualquier título, los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos.

3. Alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino.

4. Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales.

5. Transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir e interponer todo género de recursos.

6. Dar y recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero, hacer depósitos en bancos, novar o renovar obligaciones, o créditos y prorrogar y restringir sus plazos.

7. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualquier otro documento, así como negociarlos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos.

8. En general, representar a la sociedad en todo acto o contrato en que ella tenga interés, pero siempre dentro de los límites señalados por los estatutos.

#### NOMBRAMIENTOS

# CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:48  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 72 del 20 de marzo de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2020 con el No. 143776 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL BOTERO	C.C. No. 98.566.841
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA ISABEL ARISTIZABAL BOTERO	C.C. No. 43.628.222
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	MARTHA LIA BOTERO DE ARISTIZABAL	C.C. No. 32.491.455
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	JULIO CESAR MEDINA ZAPATA	C.C. No. 70.558.457

### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 85 del 14 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 182965 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	ESTRATEGIA FISCAL S.A.S.	NIT No. 900.283.701-3	

Por documento privado del 21 de agosto de 2024 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 182965 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	YULIETH DANIELA GALEANO GALEANO	C.C. No. 1.040.743.339	300881-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	YULY MARCELA VARGAS ECHEVERRI	C.C. No. 1.036.927.885	236879-T

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

#### DOCUMENTO

\*) E.P. No. 1243 del 08 de abril de 1991 de la Notaria 1 4465 del 06 de junio de 2000 del libro IX

Itagüí

\*) E.P. No. 2968 del 28 de agosto de 1991 de la Notaria 1 4466 del 06 de junio de 2000 del libro IX

Itagüí

#### INSCRIPCIÓN

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:48  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*) E.P. No. 1039 del 09 de abril de 1984 de la Notaria 13 4461 del 06 de junio de 2000 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 4146 del 13 de diciembre de 1984 de la Notaria 4462 del 06 de junio de 2000 del libro IX  
13 Medellín  
\*) E.P. No. 1872 del 28 de junio de 1988 de la Notaria 14 4463 del 06 de junio de 2000 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 2711 del 16 de octubre de 1990 de la Notaria 7 4464 del 06 de junio de 2000 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 3960 del 20 de septiembre de 1993 de la Notaria 4467 del 06 de junio de 2000 del libro IX  
20 Medellín  
\*) E.P. No. 1895 del 26 de agosto de 1999 de la Notaria 1 4468 del 06 de junio de 2000 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 503 del 29 de febrero de 2000 de la Notaria 11 4473 del 06 de junio de 2000 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 2249 del 20 de octubre de 2007 de la Notaria 25 55391 del 27 de noviembre de 2007 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 2249 del 20 de octubre de 2007 de la Notaria 25 55392 del 27 de noviembre de 2007 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 2362 del 22 de diciembre de 2015 de la Notaria 108607 del 30 de diciembre de 2015 del libro IX  
11 Medellín  
\*) Acta No. 68 del 09 de marzo de 2018 de la Asamblea 129176 del 18 de julio de 2018 del libro IX  
Extraordinaria De Accionistas  
\*) Acta No. 79 del 17 de junio de 2022 de la Asamblea De 162631 del 25 de julio de 2022 del libro IX  
Accionistas

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 09 de agosto de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022, con el No. 163219 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Presupuesto de control: La matriz es propietaria de más del 50% del capital suscrito y pagado de las sociedades subordinadas. Además, entre las sociedades existe unidad de propósito y

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:48  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dirección.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ARIBO S.A.S.

#### MATRIZ

Identificación: 9014653111

Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

CIIU : N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Fecha de configuración de la situación: 30/06/2022

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ADMINISTRACIONES GARBO S.A.S.

#### SUBORDINADA

Identificación: 8909349746

Domicilio: 05360 - Itagui

País: Colombia

CIIU : L6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

CIIU : N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Fecha de configuración de la situación: 30/06/2022

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** AGRICULTURISMO S.A.S.

#### SUBORDINADA

Identificación: 9012167043

Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

CIIU : I5514 - Alojamiento rural

CIIU : I5511 - Alojamiento en hoteles

CIIU : L6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Fecha de configuración de la situación: 30/06/2022

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ARTEXTIL S.A.S.

Domicilio: Itagüí, Antioquia

País: Colombia

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** C1313

**Actividad secundaria Código CIIU:** G4641

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:48  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARTEXTIL

Matrícula No.: 5130

Fecha de Matrícula: 09 de abril de 1992

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 72 NRO. 42-26

Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$90.612.339.937,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1313.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/10/2024 - 10:06:48  
Recibo No. S001691483, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BKy3387F9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
Walter Ortiz Montoya  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---